



## Bases y Condiciones del Sorteo

### “Sorteo líquidos año de pisco septiembre 2025”

#### **PRIMERO: ¿Quién organiza?**

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

#### **SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?**

1. Ser titular de una Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Crédito con Ahorro Tenpo durante la vigencia de la promoción, señalada en la cláusula cuarta de estas Bases.
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Enrolar y realizar una compra con Tarjeta prepago Tenpo o Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Crédito con Ahorro Tenpo en locales Líquidos o en la página web <https://www.liquidos.cl/> durante la vigencia de la promoción.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

#### **TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?**

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el sorteo esté vigente.

#### **CUARTO: ¿Cuál es la vigencia del Sorteo?**

- **Desde:** 00:00 horas del 01 de septiembre de 2025.
- **Hasta:** 23:59 horas del 30 de septiembre de 2025.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

**QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?**

- Para hacer el sorteo, se consideran todas las compras realizadas durante su vigencia, señalada en la cláusula cuarta de estas Bases.
- **¿Cómo se seleccionarán los ganadores?:** Entre los que cumplan requisitos de la cláusula Segunda, se elegirá aleatoriamente mediante un sistema informático, 2 clientes, siendo el primero el titular, y el restante el suplente, para el caso que el primero no pueda o quiera recibir el premio. Luego de aceptar el premio, el ganador tendrá un plazo de 2 días hábiles para indicar que acepta el premio y recibir posteriormente las instrucciones para retiro/delivery del mismo, de lo contrario se procederá a seleccionar al ganador suplente.
- **¿Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores?:** 7 de octubre de 2025.

**SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?**

- **Premio:** Se sortearán 48 botellas de pisco Alto del Carmen de 1 LT c/u.
- **Comunicación:** El ganador será anunciado a través de correo electrónico en un plazo máximo de 24 horas hábiles desde su selección, y se le solicitarán los datos mencionados en la cláusula quinta.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

**SÉPTIMO: Plazo de reclamación.**

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.

**OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

**NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o



cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

**DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

**DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?**

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).

**DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?**

Tenpo Technologies SpA.